

EL CORREO DE CADIZ

Número cuatro, 5 céntimos

EDICION DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios, 4.º plazo

AÑO IV.—NÚMERO 1.227

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8
NO SE DEVUELVEN ORIGINALS
TELÉFONO NÚMERO 80

MARTES 11 DE JUNIO DE 1912

CON CENSURA ECLESIASISTICA

MADRID

Tratamos la cuestión impersonalmente, sin acordarnos para nada de jaimistas y republicanos, de conservadores ni de liberales. El caso es este: las Cortes democráticas han votado reíamente una ley que establece el procedimiento para procesar a los diputados. ¿Es buena? ¿Es mala? Admitiamos un tercer término, que es peor, y filosóficos.

La ley llegó al Congreso por el camino que siguen todas las demás: por la iniciativa de un diputado, ó por la de un Gobierno. Si aceptó éste la iniciativa de aquél, tanto da lo uno como lo otro. Con los votos ministeriales fué tomada en consideración y con el concurso de los ministeriales discutida y aprobada. Si la cosa es esa, hágase responsable de la fealdad al ministerialismo, y especialmente á su cabecilla visible y parlante, el Sr. Canalejas.

¿Se pretendía que tuviese efectos retroactivos la ley? ¿Quién pidió tacita, o expresamente eso además de las oposiciones radicales? El Sr. Moret, ¿Quién, pudiendo aceptarla e imponerla, rechazó la fórmula del «borrón y cuenta nueva»? El Gobierno, es decir, el señor Canalejas.

¿Para qué se votan las leyes? Las leyes se votan para aplicarlas y cumplirlas y todo Gobierno, pero especialmente, si cabe gradación en el deber, el que las inicia y logra que las Cámaras las voten y la Corona las sancione, viene obligado á su aplicación y cumplimiento.

En esto no cabe decir "yo yo no he sido". No importa que Maura quisiera la ley. Otras no las ha querido y se votaron, verbiigracia, la de Cánones. Como no importa, para que se votara, que noda quisieran otras oposiciones. En este sistema todo lo decide el número y el número; que ahora es demócrata dijeron la ley. Es que con ella ha desaparecido la libertad de la tribuna y de la prensa? Sea: empere quién las ha juzgado tiene un apellido, Canalejas, un cargo, Jefe del Gabinete, y un anhelo que le abraza el alma, ser jefe indiscutible del partido liberal.

Luego si la prensa de este matiz tiene algo de que quejarse y contra quien quejarse es de y contra el señor Canalejas, no de y contra el señor Maura; y si a alguien se pudiere acusar de desertor ó de apóstata, no sería, en ningún caso al que procurase que el Gobierno se inspirara en sus ideas, sino al que gobernase llevando á las leyes ideas que no son las suyas.

Lo que hay es que estos liberales que jamás tienen el valor de sus convicciones y de sus actos, se proponían forjar el arma dejándola en la panoplia para que la usaran luego los conservadores y ponerse entonces de parte de las oposiciones extremas y caer, sobre todo, del lado de los republicanos. La cuenta no les ha salido bien. Quedalla ley, hecha por liberales y el precedente de los suplicitorios concedidos por Cortes liberales. Y aunque ahora ensanchan la manga y el corazón y sueltan dos ó tres discursos de música liberalgeca, esa ley y esos precedentes acompañan siempre al señor Canalejas y aún para los que tienen cierto concepto de la democracia, le apretaran el cuello como una argolla.

MIGUEL PEÑAFIOR.

CONCURSO

para premiar la composición

de la música para el himno nacional

al Sagrado Corazón de Jesús

La convocatoria a un concurso para premiar la letra del himno nacional al Sagrado Corazón de Jesús, que publicamos en Febrero último, ha tenido el spetacular éxito:

Ciento veinte composiciones se presentaron al concurso, y entre otras, el Jurado, reunido el día 10 del actual, adjudicó por unanimidad el premio a la que llevaba por lema: «Ven, Domine Jesu, ven». Abierta la plica correspondiente a ese lema resultó ser autor el Reverendo Padre Félix González Olmedo, S. J.

He aquí la composición premiada:

CORO

Ven, Corazón Sagrado de Nuestro Redentor,

Comience ya el reinado

de tu divino amor.

I

En premio de tanta hazana
por tu nombre y por tu ley,
solo te pide hoy España a su Señor
que venga á ser su Rey.

II

Ven, Rey de las naciones!
Ven, Divino Redentor!

Derrama en los corazones

los tesoros de tu amor.

III

Bendice este hermoso suelo
de la sombra del Pilar
que quiso la Reina del cielo
poner su primer altar.

IV

Ven, tú eres España entera;
tú eres su invicto blason;

Ven y vence, reina, empera

¡oh Sagrado Corazón!

V
Limpia como el sol que baña
nuestro cielo, es nuestra fe.
Aún Santiago cierra España,
aún está el Pilar en pie.

VI
De las sectas á despecho
en España has de reinar,
y para ti nuestro pecho,
será un Trono y un Altar.

Las razones que el Jurado ha tenido en cuenta para adjudicar el premio á esta composición aparte de su mérito, han sido su sencillez, su espontaneidad, su metro y consonancia que se prestan á la música popular, pues, á lo que se aspira es á que el Himno resulte verdaderamente nacional, lo que no puede lograrse si no es con una letra y una música sumamente asequibles á la gran masa del pueblo.

3.º Daberán observarse en la composición rigurosamente las prescripciones de Su Santidad en su *Motu proprio* sobre música religiosa.

4.º Acompañará á cada trabajo una plica cerrada y, si se quiere, lacrada, que contendrá el exterior el lema de la composición respectiva, y en el interior el mismo lema y el nombre del autor.

5.º Los trabajos serán remitidos al Secretario del Concurso, calle de Vergara, 12, bajo, domicilio del Centro Matritense de la Unión Apostólica, antes del 30 de Septiembre del presente año:

6.º La composición premiada quedará de propiedad de la Unión Apostólica.

7.º Las plicas correspondientes á los trabajos no premiados, sin ser abiertas, se devolverán con las respectivas composiciones y que se publicarán antes del 31 de Octubre.

8.º El autor de la composición tendrá derecho á un diploma, á 250 pesetas y á cierto número de ejemplares, una vez impreso su trabajo.

Madrid, 20 de Mayo de 1912.

El Asistente general de la U. A., *Enrique Reig*.—El Secretario del Concurso, *Federico Santamaría*.

En su virtud, se abre nuevo Concurso para premiar la composición musical correspondiente á la letra del Himno premiado.

El Jurado estará constituido por el R. P. Nemesio Otano, Director de *Música Sacra*; don Gregorio Serrano, Maestro de Capilla de la S. I. C.; don Joaquín Larregla y Urbina, Académico de la de Bellas Artes de San Fernando; don Valentín de Arin, profesor de Harmonía del Conservatorio; don Enrique Reig, Asistente general de la Unión Apostólica; actuando como secretario don Federico Santamaría, que lo es del Concurso.

El Concurso se guijará á las siguientes

Condiciones

1.º La composición constará de un coro y una estrofa, aquél y ésta á una voz y con acompañamiento de órgano, pero de tal manera dispuesto, que pueda suprimirse dicho acompañamiento.

2.º La composición, popular por su textura y carácter, deberá inspirarse en la grandeza y ternura del Corazón divino, y en la profunda religiosidad y valor indomable del alma española.

DE JEREZ

En el Centro Unión Mercantil e Industrial

Invitado atentamente por nuestro apreciable amigo el ilustrado vicepresidente del Centro de Unión Mercantil, don Raimundo García Vega, tuvimos el honor de asistir á la inauguración oficial de dicho Centro.

Cuando llegamos al citado local, se hallaba ocupado por numerosas y distinguidas personas invitadas al acto y socios.

El patio se hallaba ocupado totalmente.

A la izquierda se hallaba un pequeño salón que estaba exornado artísticamente con palmas á las que se enlazaban bombillas eléctricas de colores; en el centro de la mesa presidencial con varios centros de plata y candelabros de igual metal.

Un sexteto dirigido por don Rafael Navarro amenizó el acto, interpretando escogidas composiciones.

Antes de comenzar el acto, tuvimos el gusto de visitar los distintos salones: todos han sido reformados, resultando elegantemente el exorno; el mobiliario ha sido reemplazado por otro cómodo y elegante; en el piso principal se hallan los salones del billar, tresillo y otros juegos lícitos; los demás departamentos se hallan también exornados elegantemente; el balcón lucía artística alumbrado.

Después de ocuparse el presidente el Vicepresidente don Raimundo García teniendo á su derecha al alcalde Sr. González Hontoria y á la izquierda al general Sr. Campuzano.

En ambos lados se hallaban don Nicolás Soriano, por la Academia de Artes y Oficios; administrador de Correos don Luis Iborra; don Antonio González, don Rafael Navarro y don Juan Huertas; don Antonio Gallegos por la Cámara de Comercio; don Julio Rodríguez Juez decano; don Emilio Vera Director del Banco; don Rafael García Toledo, director del Telégrafo; don Juan Cortina, presidente de la Asociación de la Prensa; don Manuel Ollas, don Agapito Aladro, don Pablo Porro, don Pedro Bento, don Miguel Domínguez, don José Marcano, y don Valentín Gómez.

La prensa se hallaba representada por los directores de *El Eco*, *El Mensajero* y *La Tarde* y por los redactores de *El Guadelete*, señor Pozo, de *La Redonda*, señor Pareja, redactor de *El Diario*, señor Ortega, y el representante de este periódico.

El señor García dà las gracias á los asistentes manifestando que el secretario señor Ollas daría lectura á varias adhesiones y á la memoria.

El señor García dà las gracias á los asistentes manifestando que el secretario señor Ollas daría lectura á varias adhesiones y á la memoria.

El señor García dà las gracias á los asistentes manifestando que el secretario señor Ollas daría lectura á varias adhesiones y á la memoria.

El señor García dà las gracias á los asistentes manifestando que el secretario señor Ollas daría lectura á varias adhesiones y á la memoria.

El señor García dà las gracias á los asistentes manifestando que el secretario señor Ollas daría lectura á varias adhesiones y á la memoria.

El señor García dà las gracias á los asistentes manifestando que el secretario señor Ollas daría lectura á varias adhesiones y á la memoria.

El señor García dà las gracias á los asistentes manifestando que el secretario señor Ollas daría lectura á varias adhesiones y á la memoria.

El señor García dà las gracias á los asistentes manifestando que el secretario señor Ollas daría lectura á varias adhesiones y á la memoria.

El señor García dà las gracias á los asistentes manifestando que el secretario señor Ollas daría lectura á varias adhesiones y á la memoria.

El señor García dà las gracias á los asistentes manifestando que el secretario señor Ollas daría lectura á varias adhesiones y á la memoria.

El señor García dà las gracias á los asistentes manifestando que el secretario señor Ollas daría lectura á varias adhesiones y á la memoria.

El señor García dà las gracias á los asistentes manifestando que el secretario señor Ollas daría lectura á varias adhesiones y á la memoria.

El señor García dà las gracias á los asistentes manifestando que el secretario señor Ollas daría lectura á varias adhesiones y á la memoria.

El señor García dà las gracias á los asistentes manifestando que el secretario señor Ollas daría lectura á varias adhesiones y á la memoria.

El señor García dà las gracias á los asistentes manifestando que el secretario señor Ollas daría lectura á varias adhesiones y á la memoria.

El señor García dà las gracias á los asistentes manifestando que el secretario señor Ollas daría lectura á varias adhesiones y á la memoria.

El señor García dà las gracias á los asistentes manifestando que el secretario señor Ollas daría lectura á varias adhesiones y á la memoria.

El señor García dà las gracias á los asistentes manifestando que el secretario señor Ollas daría lectura á varias adhesiones y á la memoria.

El señor García dà las gracias á los asistentes manifestando que el secretario señor Ollas daría lectura á varias adhesiones y á la memoria.

El señor García dà las gracias á los asistentes manifestando que el secretario señor Ollas daría lectura á varias adhesiones y á la memoria.

El señor García dà las gracias á los asistentes manifestando que el secretario señor Ollas daría lectura á varias adhesiones y á la memoria.

El señor García dà las gracias á los asistentes manifestando que el secretario señor Ollas daría lectura á varias adhesiones y á la memoria.

El señor García dà las gracias á los asistentes manifestando que el secretario señor Ollas daría lectura á varias adhesiones y á la memoria.

El señor García dà las gracias á los asistentes manifestando que el secretario señor Ollas daría lectura á varias adhesiones y á la memoria.

El señor García dà las gracias á los asistentes manifestando que el secretario señor Ollas daría lectura á varias adhesiones y á la memoria.

El señor García dà las gracias á los asistentes manifestando que el secretario señor Ollas daría lectura á varias adhesiones y á la memoria.

El señor García dà las gracias á los asistentes manifestando que el secretario señor Ollas daría lectura á varias adhesiones y á la memoria.

El señor García dà las gracias á los asistentes manifestando que el secretario señor Ollas daría lectura á varias adhesiones y á la memoria.

El señor García dà las gracias á los asistentes manifestando que el secretario señor Ollas daría lectura á varias adhesiones y á la memoria.

El señor García dà las gracias á los asistentes manifestando que el secretario señor Ollas daría lectura á varias adhesiones y á la memoria.

El señor García dà las gracias á los asistentes manifestando que el secretario señor Ollas daría lectura á varias adhesiones y á la memoria.

El señor García dà las gracias á los asistentes manifestando que el secretario señor Ollas daría lectura á varias adhesiones y á la memoria.

El señor García dà las gracias á los asistentes manifestando que el secretario señor Ollas daría lectura á varias adhesiones y á la memoria.

El señor García dà las gracias á los asistentes manifestando que el secretario señor Ollas daría lectura á varias adhesiones y á la memoria.

El señor García dà las gracias á los asistentes manifestando que el secretario señor Ollas daría lectura á varias adhesiones y á la memoria.

El señor García dà las gracias á los asistentes manifestando que el secretario señor Ollas daría lectura á varias adhesiones y á la memoria.

El señor García dà las gracias á los asistentes manifestando que el secretario señor Ollas daría lectura á varias adhesiones y á la memoria.

El señor García dà las gracias á los asistentes manifestando que el secretario señor Ollas daría lectura á varias adhesiones y á la memoria.

El señor García dà las gracias á los asistentes manifestando que el secretario señor Ollas daría lectura á varias adhesiones y á la memoria.

El señor García dà las gracias á los asistentes manifestando que el secretario señor Ollas daría lectura á varias adhesiones y á la memoria.

El señor García dà las gracias á los asistentes manifestando que el secretario señor Ollas daría lectura á varias adhesiones y á la memoria.

El señor García dà las gracias á los asistentes manifestando que el secretario señor Ollas daría lectura á varias adhesiones y á la memoria.

El señor García dà las gracias á los asistentes manifestando que el

(POR TELÉFONO)
LOS SALINEROS

San Fernando 10, 12 noche.

La reunión celebrada hoy por el Gobernador civil Sr. Sanmartín y Alcalde de esta población Sr. Gómez Rodríguez, con los salineros, ha durado desde las cinco de la tarde, hasta las once y media de la noche.

Asistieron a dicha reunión representación de la Sociedad Patronal y de la Junta directiva de obreros salineros.

Insistieron los obreros en que estaban dentro de la libertad del trabajo, trabajando cada obrero en donde le convenga.

De esta línea de conducta no quieren separarse.

Los patronos por su parte pidieron el cumplimiento de las bases acordadas, de conformidad por ambas partes, en la última reunión presidida por el señor gobernador.

Los obreros se mantuvieron en su actitud, decididos a declarar la huelga general en toda la ribera pasado mañana, si los patronos persisten en su actitud.

El Correspondiente.

Aqua de Carabaña

Por el presente aviso se pone en conocimiento de los señores farmacéuticos, drogueros, comerciantes de medicamentos y compradores de éstos, que, por contratos de 28 de Abril y 1.^o de Mayo de 1890, 22 y 24 de Abril de 1891 y 30 de Enero de 1895, el Sr. R. Olivari, de Madrid, concedió a M. Jeramec el monopolio hasta el año 1940 de la venta de Aqua de Carabaña en todos los países de Europa, exceptuando España y Portugal, y en las demás partes del mundo, exceptuando también las que fueron colonias españolas, Cuba, Puerto Rico, Filipinas y regiones semejantes: Paraguay, República Argentina, Uruguay, México y Brasil.

La Compañía de las Aguas de Pongues que tiene su domicilio en París, rue Auber, 15 y 17, y que disfruta actualmente de aquel monopolio, previene al público que persegurárá ante los Tribunales a toda persona que con sus actos perjudique los derechos que los expresados contratistas reconocen.

En Santa Cecilia

Hermosa noche la de ayer para los aficionados a la música y hermosa también para muchos hijos de Cádiz, verdaderas notabilidades en la composición, en el canto y en el piano.

Se había hablado de dar un concierto en el Gran Teatro, en honor de las personalidades que nos han visitado en estos días, pero dificultades del tiempo fueron la causa de que no pudiera celebrarse este número.

No quisó, sin embargo, el señor Labra y, los señores que lo acompañan marcharse de Cádiz sin visitar la Academia de Santa Cecilia para felicitar a profesores y alumnos por la labor meritoria que vienen realizando y anoche, poco después de las nueve, llegó a la Academia el señor Labra, acompañado de su hijo don Joaquín y de su nieto que hoy vino a nido acompañándole.

Fueron recibidos por el señor presidente y director de dicho Centro musical, reuniéndose otras muchas personas, pues era noche de ensayo.

Recordamos haber visto a los señores don Juan A. Gómez, don Luis Rubio Sibello, don Ramón Rivas, don Alfonso Álvarez, don Adolfo García Cabezas, don Luis Bustamante y Señora, don Joaquín Babio Artecon, don Manuel Rodríguez Piñero, don Juan de Aramburu, don Ángel y don Alvaro Picardo, don José García Sola, don José Jiménez Mena, don Agustín García Gutiérrez, don Carlos Gibel y otros.

Como antes decimos y por estar ensayando la orquesta y alumnos de la Real Academia se solicitó del señor Director la ejecución de algunos números, accediendo gustosamente a ello profesores y alumnos, organizándose un verdadero concierto que valió grandes ovaciones tanto al incansable P. Galvez como a muchos de sus alumnos y a nuestra célebre paisano Pepe Gubiles que, presente en la Academia prestó también su valiosísimo concurso.

En primer término las señoritas Rosario León y Anita Márquez cantaron, acompañadas al piano por la señorita Dolores Acosta, a la puerta del Convento.

Por la orquesta y piano que pulsaba la señorita Carmen Castillo se interpretó, de modo admirable, el concierto de Saint Saens.

Anita Márquez cantó después la canción "A Granada", de Alvarez, y después la señorita Margarita Castellón tocó el "Andante épico" y "Gran Polonesa" de Chopin.

Lo mismo en este número que en los anteriores, fueron aplaudidísimos los ejecutantes y el Sr. Labra se levantó del sitio que ocupaba para solicitar a tan agradecidas alumnas y a sus profesores.

A ruegos muy encarecidos de todos los presentes, se cantó, acompañado por la orquesta, el hermoso himno a la Independencia de que es autor el señor Galvez. No pudo escucharse el final porque los aplausos y bravos eran más fuertes que las hermosas notas con que terminó tan magistral página musical que hubo que repetir ante los ruegos de las numerosas personas que allí se iban congregando y que ya ocupaban casi todo el local.

Se hizo un rato de descanso durante el cual las felicitaciones al Sr. Galvez fueron muchas, después, y casi en familia, se organizó casi otro concierto cuya primera parte estuvo a cargo de Pepe Gubiles que tocó al piano con su reconocido arte la sonata en do mayor de Scarlati y Triana de Albeniz.

Después acompañó al piano a Anita Márquez, que cantó el "Vos non saps m'a", de Cordera, y Rosario de León Barquero un trozo de Africana.

Los allí congregados no se cansaban de aplaudir ni de pedir repetición, accediendo estas dos últimas señoritas que cantaron de un modo admirable guajiras y canciones del país.

Las felicitaciones que recibieron fueron muchas y merecidas, saliendo de la Academia las personas que habían pasado allí varias horas, muy agradecidas a la amabilidad de los de la casa y de los alumnos, verdaderos artistas.

El Sr. Labra hizo presente a los Sres. García de Arboleya y Gálvez su complacencia por el concierto improvisado y su felicitación más entusiasta por el grado de cultura musical de los alumnos, entre los que ya se cuentan muchos maestros.

**Escuela Industrial
de Artes y Oficios
DE CADIZ**

La Gaceta publica la siguiente Real Orden ya adelantada por nosotros en nuestra sección telegráfica de ayer:

"Limo. Sr.: Visto el oficio del Director de la Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Cádiz, en el que se propone la adaptación del personal docente de la misma a lo preceptuado en el Real decreto de 19 de Octubre último.

S. M. el Rey (q. d. g.) ha tenido á bien aprobar la referida adaptación, quedando, en su consecuencia, encargados:

De las Cátedras de Dibujo Artístico y Elementos de Historia del Arte, el Profesor de térmico D. Pedro Mayoral y Parracía.

De la de Modelado y Vaciado, el Profesor de térmico D. Francisco Repeto Matías.

De la de Composición Decorativa (Pintura), el Profesor de térmico D. Adolfo García Obez.

De la de Composición Decorativa (Escultura), el profesor de térmico don José Morillo Fernández.

De la de Concepto del Arte e Historia de las Artes Decorativas, el profesor de térmico don Pelayo Quintero y Atauri.

De las de Perspectiva, Paisaje y Acuarela, el profesor de térmico don Manuel Domínguez Menor.

De la de Dibujo del Antiguo y del Natural, el profesor de térmico don Mariano Fernández Copello.

De la de Metalistería, el profesor especial don Victoriano Chicote y Recio.

De la de Carpintería Artística, el profesor especial don Juan Rosado y Ruiz.

De las de Aritmética y Geometría práctica, Geometría plana y del espacio y Trigonometría y Topografía, el profesor de térmico don Sebastián Rodríguez Fernández.

De las de Aritmética y Álgebra, Ampliación de Matemáticas y Geometría descriptiva, el profesor de térmico D. José Rodríguez Fernández.

De las de Dibujo Geométrico y Dibujo Industrial, el profesor de térmico D. Enrique Hidalgo Martínez.

De las de Mecánica general y Mecánica aplicada, el profesor de térmico D. Manuel López González.

De las de Economía y Legislación Industrial y Geografía Industrial, el profesor de térmico don Manuel Montes Berbén.

De las de Esteriorismo y Construcción y Dibujo Arquitectónico, el profesor de térmico don Joaquín María Brugada y Panizo.

De las de Química General, Electroquímica y Análisis Químico, el ayudante meritorio don Servando Gutiérrez Echevarría.

De las de Mecanismos, Máquinas herramientas y Motores, el ayudante meritorio don Juan García Soia.

De la de Electrotecnia y Magnetismo y Electricidad, el ayudante meritorio don Antonio Moncunill y Parellada.

De la de Idiomas (francés), el ayudante meritorio don Joaquín Damis Cortés.

De las de Química inorgánica, Química orgánica y Metalúrgica, el ayudante meritorio don Julio Gastón Márquez.

A estos cinco ayudantes meritorios se les encarga de las referidas cátedras vacantes con los dos tercios del sueldo asignado a la dotación de las mismas, por no existir profesores de ascenso ni de entrada en propiedad de los grupos a que corresponden; y, por último, las dos plazas de profesores especiales de Bordados y encuadres artísticos y de abaniquería y objetos de nácar y concha, que por no hallarse actualmente provistas en propiedad han de ser desempeñadas en lo sucesivo por maestros o maestras de taller, según dispone el artículo 5.^o del Real decreto de 19 de Octubre de 1911, seguirán a cargo, respectivamente, de doña Concepción Orduna y doña Carmen Domínguez Nano, que transitoriamente las vienen desempeñando con el haber anual que en la vigente ley de Presupuestos se consignan para la dotación de dichas plazas.

D. R. O. lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarda á V. I. muchos años.
Madrid, 27 de Mayo de 1912.

ALBA.
Señor Subsecretario de este ministerio.

—

PEDRO DOMÉCICO

Casa fundada en 1780

—

VINOS Y COHAC

JEREZ DE LA FRONTERA

—

Representante para la provincia de Cádiz,
D. Antonio Ríos y Flores, plaza de Belén, nú-
mero 7, JEREZ DE LA FRONTERA.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.—Dr. Ribas Valero

De la clínica de los Dres. Ribas y Salas, establecida en Sevilla, Méndez Núñez 13 Consulta, de una á cuatro; días festivos, de una á dos.—Valverde, 20.—Cádiz

Consignaciones - Tránsitos - Exportación - Aduanas

FLETAMIENTOS Y SEGUROS

AZOPARDO & COMP.

Servicio de barqueajes y dependencias en el Trocadero y Pintales

Cemento Pertinent elemén marca LA CABRA

Cal hidráulica de Zumaya

Escriptorio: ISAAC PERAL NUMERO 3.

Telegrams: AZOPARDO

CADIZ

El Sr. MATOS habla á continuación para denunciar el estado de abandono en que tiene el gobierno todas las carreteras de Canarias.

Le hace también el Sr. MACÍA en nombre de Cataluña diciendo que es imposible continuar el estado en que se encuentran aquellas carreteras.

El Sr. MINISTRO DE FOMENTO opina que se exagera mucho al afirmar concretamente tales abandonos, que en realidad no existen.

Dice que si alguien se da por aludido por lo que, durante la discusión, han dicho algunos señores diputados, deben defenderse.

El ministro cree que su misión se limita defender el plan.

Pide la palabra el Sr. GASSET.

Como la tenía pedida el Sr. LLOSAS, se le concede á este primero.

Anuncia que la minoría carlista votará á favor del voto particular presentado al dictamen por los conservadores y defendido por el señor Calderón.

Rectifica el Sr. GASSET.

Lee muchos datos referentes á la inversión de los créditos destinados á la construcción de caminos vecinales.

Dice que la gestión del señor Calderón, durante el tiempo que fué director general de Obras Públicas fué desastrosa.

Asegura que se gastaron 41.400 pesetas en obras que interesaban al señor Calderón.

Se lamenta que después de estos hechos, los conservadores emplean tanta saña para atacarle.

Se suspende la discusión.

Los presupuestos

Muchos discursos sobre cuestiones financieras.

Páginas á la discusión de los presupuestos.

El Sr. AZARATE consume el segundo turno en contra de las obligaciones generales del presupuesto de gastos.

Se extiende en un minucioso estudio de los mismos para censurar la forma en que se llega á la liquidación del presupuesto, mediante cifras ficticias en muchas ocasiones.

Reclama un estudio más serio y detenido, respecto á asunto tan importante como los presupuestos.

Le contesta el Sr. NAVARRORREVERTER. Explica con detalles la premura con que se han confeccionado los actuales presupuestos.

El haberlos traído á la Cámara no muy cumplimentados ha obedecido á la apremiadísima necesidad de dejar limpia y expedito el camino de la Hacienda, para no impedir cualquier acto político del gobierno.

Examina la forma como ha reunido las gasgas con carácter extraordinario hasta el 31 de Diciembre de 1913.

Se muestra conforme el ministro con las principales teorías expuestas por el señor Azarate de que debe ser libre la garantía del billete de Banco.

Añade que se deben aprobar los presupuestos presentados para poder tener legalidad la situación financiera y dedicarse al estudio de tenido de unos presupuestos de altura.

Habla de arriendos de las contribuciones.

Rectifica con extensión el señor AZARATE.

Enumera con detenimiento las leyes pendientes de aprobación y discusión, de carácter económico, diciendo que es imposible en esa forma conseguir que la Hacienda entre en su carácter de verdadero.

Hace especial mención de la ley del Banco.

Asegura que la situación de este establecimiento de crédito, es completamente ilegal.

Indica el asunto en el que el Sr. Azarate considera la Caja de Pensiones como una garantía del billete que le sirve de capital.

El Sr. AZARATE dice que todas estas cuestiones tan importantes sean debatidas en la Cámara para que lleguen al público y este se enteré.

Dice que el Banco de España es el amo de España.

El Sr. LLOSAS pronuncia un elocuente discurso lleno de doctrina financiera, hablando entre otras cosas de las reformas que deben introducirse en las clases pasivas.

Se muestra conforme con el parecer de Azarate, al demandar que estos asuntos sean tratados con amplitud.

Considera que una obra tan seria como la de los presupuestos, no puede confiarla á la inspiración y que solo puede inspirar confianza la que sea hija del estudio profundo y acabado.

Le contesta brevemente el Sr. PÉREZ OLIVA, glossando frases de todos los oradores que anteriormente han defendido la obra del gobierno.

El Sr. PEDREGAL á quien se concede la palabra, renuncia á ella en vista de que el ministro piensa reformar las clases pasivas, que era el asunto de que quería ocuparse.

Se complica de esta actividad.

Antigua Fundición de Campanas

Constantino de Linares, hijo y sucesor de E. Linares Pérez

Recomendada de hace muchos años en los Boletines Estadísticos
especialmente en Andalucía



Aleación pura de cobre y estano. Refundición de las rotas. Trabajo matemático en toda forma de campana.

Construcción sólida y de excelentes veces ó vibraciones en toda campana. Proveedor de las Catedrales de Toledo, Córdoba, é Iglesias de San Pablo y San Hipólito, de idem; Málaga, Santander, Real Basílica de Atocha (Madrid), Santa Cruz (Madrid), Compañía de Jesús (Santander), Reverendos PP. Agustinos (Madrid), parroquia de Santa María (Cáceres), etc., etc.

Esta casa no tiene que ver nada con otras que dicen pertenecer á ella. Para todo diríjanse á la casa constructora. Pidase catálogo ó presupuesto á la casa LINARES

CARABANCHEL BAJO. MADRID

Representante en Cádiz D. Francisco de A. Ceballos

DE CORTES

Los comentarios á la sesión.—El asunto de las carreteras.—Comisiones y proyectos

En el Congreso hubo hoy bastante desánimo.

Los comentarios á la sesión eran escasos.

Se dedujo de los que se hacían sobre la discusión del plan de carreteras, que á menos que surja algún hecho imprevisto, nada pasará.

Es muy posible que mañana mismo quede aprobado el plan en votación nominal.

Todo esto solo es probable.

— La comisión que entiende en el proyecto de ley de Asociaciones se reunió esta tarde en el Congreso para redactar el dictamen.

— También se reunió esta tarde la comisión

de los presupuestos.

Dictaminó acerca de los del Ministerio de la Guerra.

La mayoría de las oposiciones anunciarán la presentación de un voto particular colectivo.

Kate, si se confirma, tiene gran importancia.

Mañana volverá á reunirse, para seguir redactando los demás dictámenes.

— Esperábase que mañana vuelva á concurrir en pleno la minoría conservadora para votar en contra del plan de carreteras y en favor del voto particular.

DEPÓSITO VINOS

SAN FRANCISCO 6

Ajerezo 50 Cént. botella
Ligerito 55 " "

Regalos á los compradores al contado

MADRID

Oficial quinto
Ha sido destinado á la Central de Correos de Cádiz, el oficial quinto del Onero, don Rafael Guerrero.

Para los pobres

Una comisión del Tiro ha entregado al rey la cantidad de diez mil pesetas con destino á los pobres de Madrid.

Presidenta

Una comisión muy numerosa de la Sociedad de Salvamento Náutico, ha estado en Palacio, para entregar á la reina doña Victoria el título de presidenta honoraria de la misma.

Invitación al rey

D. Alfonso recibió en audiencia á una comisión extraordinaria venida del Pacífico para invitar á los reyes de España á que asistan á la Exposición que se celebrará en California el año 1915, con motivo de la apertura del Canal de Panamá.

Los americanos testimonian al rey el afecto de su nación.

D. Alfonso conversó con los comisionados demostrando mucho interés en conocer el estado de las obras.

Audiencia

Doña Victoria ha concedido hoy numerosas audiencias.

Querella

El próximo jueves se reunirá el Tribunal Supremo para examinar la querella presentada por el jurísono don Juan Sol y Ortega, contra la Sala primera de dicho tribunal.

El acto se celebrará á puerta cerrada.

Muerte de un sereno

Durante la madrugada anterior el sereno Feliciano Palacio, dió varias cuchilladas en la cabeza á su compañero David Barrigüete.

Le mató instantáneamente.

La cuestión surgió por la propiedad de unas flores arrancadas, sin autorización, por el uno, del jardín de su compañero.

De las negociaciones.—La contestación de Inglaterra.

En el ministerio de Estado se han reunido esta tarde, como se había anunciado, los delegados franco-españoles, para entender en las cuestiones económicas.

Se ha recibido la contestación de Inglaterra, á la última nota de España.

La respuesta es favorable á nuestros deseos, en la parte relativa al Uargo.

En cambio, hay diferencias notables en otros muchos extremos.

A causa de esto durarán mucho tiempo las negociaciones.

Novillada

Se ha celebrado la novillada organizada por el periódico La Tribuna.

Las armonías

republicanas

En el Congreso se ha hablado hoy mucho de lo sucedido en Barcelona con Melquiades Alvarez.

Se convenía en que las consecuencias pueden ser muy graves.

Se hablaba que como resultado de ello, volvería la preponderancia de Lerroux á la capital de Cataluña.

La prensa sigue ocupándose de los sucesos y comentando los desórdenes.

Entre los republicanos de ambos bandos reinó enorme excitación.

Nakens ha dicho que mientras él pueda y conserve ascendiente sobre determinados grupos de republicanos, Melquiades Alvarez no volverá á hablar en mitines, porque no le dejarán.

En Barcelona también es este el tema único de todas las conversaciones y comentarios.

Se teme que puedan sobrevinir colisiones ó incidentes graves entre los amigos y enemigos de Melquiades Alvarez.

Este ha marchado hoy para Rens.

Dijo á sus amigos que si los republicanos reconocían la inopportunidad de su conducta y le llamaban, volvería á Barcelona durante el próximo Otoño y entonces proseguiría su campaña.

Se ha separado de la Unión Federal Nacionalista el diputado señor Miró.

Entre los periódicos de ambos bandos se iniciaron rudos ataques, con motivo de los relatados sucesos.

PROVINCIAS

OVIEDO

Las huelgas

Se teme que puedan reproducirse las pasadas huelgas, porque los obreros de las minas de Aller aseguran que la compañía no cumple las bases aceptadas por todos para terminar la huelga.

Lo han comunicado así á las autoridades.

Estos adoptan precauciones en evitación de graves sucesos ó disturbios.

BARCELONA

Regatas

En las celebradas hoy ha ganado la Copa donada por el Ayuntamiento de esta Capital el yate Piliá.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL

	Dia 8	Dia 10
Deuda perpetua á 0% inter-		
Serie F de 50.000 ptas. nom.	85'15	85'50
Serie E de 25.500 id. id.	85'15	85'30
Serie G de 12.500 id. id.	85'45	85'55
Serie D de 5.000 id. id.	85'65	85'75
Serie B de 2.500 id. id.	85'70	85'80
Serie A de 500 id. id.	85'75	86'70
Serie G y H de 100 y 200	87'00	87'00
4'00 fin de mes	0'00	85'38
Deuda amortizable á 0% .	94'90	94'55
> 5'00	101'25	101'20
Cédulas Banco Hipotecario	0'0000	0'0000
Acciones Banco de España	458'00	455'00
Compañía Tabacos	298'50	295'00
Id. Sociedad General Azucarera, preferentes	43'00	42'75
Id. id. ordinarias	14'00	14'50
Obligaciones	0'0000	0'0000
París á la vista	5'75	5'50
Londres á la vista	26'70	0'00
Rio de la Plata	0'0000	0'0000

BOLSAS

Deuda gerpétua á 0% inter-		
Hs Madrid, fin de mes	85'35	
Id. del proximo	0'00	
Hs Barcelona fin de mes	85'35	
Id. fin del proximo	0'00	
Hs París, exterior español	95'20	
Renta francesa á eje	93'75	

NOTICIAS

La Sociedad de Dependientes Peluqueros Barberos, celebrará esta noche martes reunión general ordinaria.

Lo que se pone en conocimiento de sus socios para su puntual asistencia.

EL FERINOL, cura la "tos ferina", bronquitis y toses rebeldes de los catarratos agudos y crónicos.

El caballo licenciado del Batallón de Cazadores de Cataluña núm. 1, José Orozco Lemos, que se dice habita en ésta, cuyo domicilio se ignora se presentará en esta Secretaría Municipal, Sección de Alcalá, para enterarse de un particular de su interés, referente á sus alcances de ultramar.

José Parra Carballido, soldado de Infantería de Marina, que fué en Cuba, y cuyo domicilio se ignora, se presentará en la Secretaría Municipal, Sección Alcalá, para ser enterado de un particular de su interés, referente á la reclamación de sus alcances.

Tan segura como la Quinina contra la fiebre, es la «Piperacina Dr. Grau» contra las enfermedades producidas por el artritis, como son la gota, cistitis, arenillas, mal de pie, reuma, cólicos nefríticos, neuralgias, etcétera.

Ocurridas locales

A las 12 y 30, por el guardia municipal Ragel, fué conducida al Depósito municipal á disposición del Sr. Alcalde, Isabel Gutierrez Fopiani, por mendigar en la calle Duque de Túnez.

A las 6 de la tarde, por el guardia municipal Francisco Roncero, fué conducida al hospital de San Juan de Dios, para ser curada de

MAQUINAS PARLANTES

á plazos de TRES pesetas semanales
así como todos los artículos de nuestra fabricación

Pianos de manubrio (venta y alquiler)

- Aparatos automáticos de juego (funcionando con monedas)

Bicicletas-Máquinas de escribir - Aparatos para refrescos-Otros inventos

ENVIAMOS CATÁLOGO GRATIS
Centro Hispano Americano pequeños inventos

Solicitamos representantes (Apartado, 11) CASTELLON

DE INTERÉS GENERAL

Datos astronómicos

DEL DIA 11

Sale el sol á las 5'6.
Pôrse á las 7'43.
Sale la luna á las 2'11.
Pôrse á las 3'45.

MAREAS DEL DIA 11

Bajamar á las 5'13 de la madrug.
Picamar á las 11'21 de la mañana.
Bajamar á las 5'45 de la tarde.
Picamar á las 11'53 de la noche.

Vapores

AL PUERTO DE SANTA MARIA

EL DIA 11

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

8'45 de la mañana. 10'00 de la mañana
12'00 de la tarde. 1'30 de la tarde.
0'00 de la idem. 0'00 de la idem.

EL DIA 12

Salidas del Puerto. Salida de Cádiz.

8'45 de la mañana. 10'00 de la mañana
1'00 de la tarde. 2'30 de la tarde.
0'00 de la id. 0'00 de la idem.

Horas de Oficinas

En el Gobierno civil: 11'30 á 17'30.
Diputación Provincial: 12 á 17.

Hacienda: 11 á 16.</

VELASDECERA PARAELCULTO

CALIDADES LITURGICAS GARANTIZADAS

MARCAS REGISTRADAS

"MAXIMA" Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.

"NOTABILI" Para las demás velas de Altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías estearinas.

ENVIOS A ULTRAMAR

FABRICANTE: QUINTIN RUIZ DE GAUNA

VITORIA (ESPAÑA)

SERVICIOS
DE LA
Compañía Transatlántica
DE BARCELONA

JUNIO DE 1912

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉXICO.—El dia 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

MANUEL CALVO

directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El dia 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

MONTserrat

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Santo Domingo), Habana, Puerto Limón, Colón, donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabanilla, Cartagena, Puerto Colombia y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampa con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las empresas de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y consellos directos. También admite carga para Maracaibo, Guayaquil, Coro, Guanán y Trinidad, con trasbordo en Puerto-Cabelló.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El dia 8 de Junio saldrá de Liverpool y el 19 de Barcelona, admetiendo además las escalas intermedias, el vapor

FERNANDO POO

directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Illo-Illo y Manila, sirviendo para transportar las piezas de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El dia 7 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. DE SATRÚSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma

LÍNEA DE CANARIAS Y FERNANDO POO.—El dia 2 saldrá de Barcelona, el vapor

CIUDAD DE CADIZ

directamente en Valencia y Málaga, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Marrakech, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, además escalas intermedias y Fernando Poo. Regresando de Fernando Poo el 1, admetiendo las de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasaje do, a cualquier temperatura de navegación, muy económicamente y tratado esmeradamente, como se establece en su tránsito servicio. Rebasas e igualdad. Precios económicos por camarotes de lujo. Rebasas por pasajes de 1a y 2a clase. También se admite carga y se expedien paquetes para todos los países del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus vapores.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebasas en los fiestas de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fiestas de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 23 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sociedad que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los instrumentos que se les son entregados y de la ejecución de los artículos cuya venta, como es hoy, desean hacerlos exportar.

LÍNEA DE CUBA Y MÉXICO.—El dia 17 saldrá de Bilbao, el 29 de Santander y el 31 de Coruña, el vapor

REINA M. CRISTINA

directamente para Bilbao, Vizcaya, Santander, Adm. pasaje y carga para Santander y Potes, con trasbordo en Santander, al vapor de la línea de Vizcaya.

Para este servicio rige rebaja especial en pasajes de ida y vuelta, a un 25% precios convencionales por camarotes de lujo.

PAQUETES, directo en Cádiz a la DIRECCIÓN DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA, EN LA CALLE ALFONSO XII, 10. BODA Y BISBORA, S. E.

Vapores Correos Españoles

DEL PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

CADIZ

SERVICIO cada 22 días fijo y rápido para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con escala en LAS PALMAS y SANTOS.

El nuevo y de gran marcha vapor correo transatlántico, español de 16.000 toneladas

VALBANERA

Capitán, D. J. Ruiz.—Saldrá del puerto de Cádiz el dia 29 de Junio de 1912.

Admite pasajeros de 1., 2., 3. preferente y 3. clase, y carga sin trasbordo para Rosario de Santa Fé.

La carga debe estar al costado del vapor el 28, pues el dia de salida no recibe el vapor carga alguna.

Informarán sus armadores, Pinillos, Izquierdo y C., plaza de San Agustín, núm. 2.—Cádiz.

ESTA EMPRESA NO SE OFRECE AL PÚBLICO.

COMPANIA ANONIMA DE VAPORES VINUESA (antes de Espailla y Comp.)—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Pau, Palma y Marsella.—El magnífico vapor español

ANDALUCIA

Capitán D. G. Abril. Saldrá el martes 11 de Junio a las once de la noche.

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios, Isaac Peral, 9, entrada por la calle Pr. Zarita.

LLOYD ANDALUZ

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS MARITIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES

Agencia en los principales puertos de España

CADIZ

Fundada en 24 de Agosto de 1891

DIRECTOR GERENTE:

D. ENRIQUE MAG-PHERSON

Cuartel de Marina, 4.—Teléfono núm. 11

Las operaciones de este Lloyd están garantizadas [por la importante Compañía The Indemnity Mutual Marine Assurance Company Limited, de Londres.—Asegura a primas moderadas, *cascos de buques de vapor, fletes y el transporte de mercancías por mar, ríos, canales y ferrocarriles*.—Las condiciones de sus pólizas son sumamente favorables para los asegurados, pudiendo reformarse por cláusulas especiales, siempre que éstas sean de las admitidas por otras Compañías de crédito y responsabilidad

Capital social y garantías: 36.684.000 PESETAS

EL CORREO DE CADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

TARIFA DE ANUNCIOS

En Cádiz: 2 ptas. al mes.	En 1. plena, línea	0'40
Península: 6 ptas. trimestre, adelantado.	En 2.	0'20
Extranjero: 10 francos, trimestre, adelantado.	En 3.	0'10
	En 4.	0'05

Publicando cuando menos cada anuncio cuatro veces en el mes. Se hacen descuentos a los que se publicuen diariamente. — Para anuncios especiales constituye la Administración.

Redacción, Administración e Imprenta:

Marqués del Real Tesoro, 8

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Vapores Correos Españoles

DEL PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

CADIZ

SERVICIO QUINCENAL

Para CANARIAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, SANTIAGO DE CUBA, HABANA, CARDENAS, NEW-ORLEANS y GALVESTON.

Salida de Cádiz el 17 de Junio, el vapor

PIO IX

Capitán, don L. Ugarte.

Admiten pasajeros de 1., 2. y 3. clase y carga para los referidos puertos, sin trasbordo, y carga con trasbordo para Sagua, la Grande, Caibarién, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe, Baracoa, Manzanillo y Guantánamo.

Informarán sus armadores, San Agustín, 2.

PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

VAPORES DE IBARRA Y C. S. en C.—SEVILLA

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivas, Santander, Bilbao, Pasajes, Eibar y Burdeos, admitiendo carga a fieste corrido para Mantes, Havre, Banquerque, Amsterdam y Rotterdam.

Los vapores y Vizcaya, a las 18

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarazona, Zaragoza, Barcelona, Génova y Marsella,

A los Mares, a las 18

Para Melilla, Ávila, Luarca y Gijón, a las 18

Admiten carga y pasajeros.—Consignatarios: JUAN, JOSE RA. VINA, Ceate Diego de Cádiz, 12.—Cádiz.

EL VAPOR

NUEVO SERVICIO ESPAÑOL DE VAPORES CORRIENTES

A LAS ISLAS CANARIAS

DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACIÓN Y INDUSTRIA

Salidas fijas de Cádiz los días 1, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

El vapor español

HESPERIDES

Capitán don R. López.—Saldrá para Las Palmas (Gran Canaria) y Santa Cruz de Tenerife y Sta. Cruz de La Palma, con la correspondencia pública y de oficio, el dia 11 de Mayo, a las 18 de la mañana.

Consignatarios, VIUDA. DE R. ALCON Y LEERO DE TEJADA.

Isaac Peral, 9.

VAPORES DE A. LOPEZ DE HARO.—(5. en C.—Para Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivas, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, Eibar y Burdeos, a las 18

Para Málaga, Almería, Aguilar, Cartagena, Alicante, Valencia, Zaragoza, y Barcelona.

El vapor español

DOLORES

saldrá el jueves 13 de Junio, a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros y carga a fieste corrido, con conocimiento directo para Almería, Luarca, Navia, Tapia y Vizcaya.

Consignatarios, calle Isaac Peral, 11.—14 y 15. R. de Sobrino y C. (5. en C.)

Isaac Peral, 9.

El vapor español

El vapor español